

Vocales suplentes:

Doña Carmen Virgili Rodón, Catedrática de la Universidad de Madrid-Complutense.

Doña Asunción Linares Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Don Félix Arrese Sefrano, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Doña Inmaculada Corrales Zarauza, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

475 ORDEN de 10 de diciembre de 1981 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas Superiores).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 839/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes, dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presenten sus servicios presentarán:

a) Instancia.

b) Hoja de servicios.

c) Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

d) Ejemplares o separatas de sus publicaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo IV, «Análisis de formas arquitectónicas» (2.ª cátedra).

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XV, «Química I».

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales

Grupo XXXIII, «Automática».

476 ORDEN de 10 de diciembre de 1981 por la que se convoca a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas, según el cua-

dro de Analogías, aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio de 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre) y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo II, «Ampliación de Matemáticas».

Grupo III, «Física» (2.ª cátedra).

Grupo V, «Geometría descriptiva».

UNIVERSIDAD DE SANTANDER

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo VI, «Física».

477 ORDEN de 10 de diciembre de 1981 por la que se convoca a oposición libre las cátedras vacantes de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que se relacionan en el anexo de esta Orden, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, Este Ministerio ha resuelto anunciarlas para su provisión en propiedad al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a las mismas, deberán dirigir sus solicitudes al Ministerio de Educación y Ciencia (Secretaría de Estado de Universidades e Investigación), reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), salvo la modificación a que se refiere el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y acompañar, necesariamente, el trabajo científico a que se refiere el apartado h) de la norma 2.ª, o antes de finalizar el plazo de admisión de solicitudes, ya que, en caso contrario, no podrán justificar que el trabajo lo han realizado antes de finalizar dicho plazo y serán excluidos definitivamente.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), las tasas de derechos de examen son de 900 pesetas y las de formación de expediente de 270 pesetas, correspondiendo abonar un total de 1.170 pesetas en la Habilitación del Departamento, calle Serrano, 150, Madrid-8.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montés

Grupo VII, «Anatomía vegetal».

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

Grupo XXVI, «Urbanismo».

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Grupo XV, «Urbanística».

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas

Grupo XVI, «Metalotecnía».

478 ORDEN de 11 de diciembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho civil» de la Facultad de Derecho de la Universidad de León.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 12 de noviembre y 26 de diciembre de 1980 y 7 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de noviembre y 23 de diciembre de 1980 y 1 de junio de 1981) para provisión de las cátedras de «Derecho civil y Derecho civil (2.ª)», de la Facultad de Derecho de las Universidades de Palma de Mallorca, León, Alicante, Córdoba, Autónoma de Barcelona (2.ª), Santiago, Oviedo (1.ª), País Vasco (San Sebastián) (2.ª) y Cádiz (Jerez).

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a la Universidad de León.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

479 ORDEN de 15 de diciembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Paleontología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Ordenes de 20 de noviembre de 1980 y 21 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre de 1980 y de 4 de febrero de 1981) para provisión de las cátedras de «Paleontología» de la Facultad de Ciencias y Geología de las Universidades del País Vasco y Salamanca,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de la cátedra correspondiente a la Universidad del País Vasco.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado. Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

480 ORDEN de 16 de diciembre de 1981 por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de León, Murcia y Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso de acceso convocado por Orden de 8 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para provisión de las cátedras de «Historia del Arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras o Geografía e Historia de las Universidades de León, Murcia, Autónoma de Barcelona, Zaragoza y Salamanca,

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Tribunal del mismo, ha resuelto declarar desierta la provisión de las cátedras correspondientes a las Universidades de León, Murcia y Autónoma de Barcelona.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

481 ORDEN de 18 de diciembre de 1981 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado de la cátedra de «Biología general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión Especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 14 de julio de 1981 («Boletín Ofi-

cial del Estado» de 1 de agosto) para provisión de la cátedra de «Biología general» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Recalde Martínez.

Vocales:

Don Antonio Carlos Blesa Rodríguez, don Juan Varó Alcalá, don Fermín Sánchez Medina Contreras y don Salvador Vicente Peris Torres, Catedráticos de las Universidades de La Laguna y Complutense el primero y cuarto y de Granada los otros dos.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Sabater García.

Vocales suplentes:

Don Luis Valmitjana Rovira, don Eduardo García Peregrín, don Emilio Fernández-Galiano Fernández y don Ignacio Docavo Alberti, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Granada, Complutense y Valencia, respectivamente.

Los Vocales de esta Comisión Especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

482 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se excluye de la lista definitiva a don Alberto Machado Quintana para tomar parte en los concursos-oposiciones a plazas de Profesor agregado de «Bioquímica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Bilbao y Complutense de Madrid y de las Facultades de Farmacia de las Universidades Complutense de Madrid y Sevilla respectivamente.

Por Resolución de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado de fecha 7 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de septiembre), se admitió a don Alberto Machado Quintana, en las listas definitivas de aspirantes a los concursos-oposiciones, en turno restringido, para la provisión de las plazas de «Profesor agregado de «Bioquímica» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Bilbao y Complutense de Madrid, y de las Facultades de «Farmacia» de las Universidades Complutense de Madrid y Sevilla, convocadas por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Teniendo en cuenta que el señor Machado Quintana ha presentado su renuncia a dichos concursos-oposiciones,

Esta Dirección General ha resuelto que don Alberto Machado Quintana (DNI 23.509.559) cause baja como aspirante a los mismos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

483 RESOLUCION de 5 de noviembre de 1981, del Tribunal del concurso-oposición, para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva, Embriología y Anatomía topográfica», de la Facultad de Veterinaria de Universidad, para la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de «Anatomía descriptiva, Embriología y Anatomía Topográfica», de Facultad de Veterinaria de Universidad, convocado por Orden de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 11 de mayo próximo y comenzar los ejercicios a las diez treinta horas del día 24 de dicho mes, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Presidente, Pedro Gómez Bosque.